CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TAJ650904H67 Registro Federal de Contribuyentes

TALLER AUTOMOTRIZ JIMENEZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100548425 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALAJARA**, **JALISCO A 27 DE MAYO DE 2022**



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	TAJ650904H67			
Denominación/Razón Social: TALLER AUTOMOTRIZ JIMENEZ				
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	04 DE SEPTIEMBRE DE 1965			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	04 DE SEPTIEMBRE DE 1965			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:44460	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)				
Nombre de Vialidad: AVENIDA GONZALEZ GALLO	Número Exterior: 216				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN CARLOS				
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA				
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: AVENIDA DOCTOR R MICHEL				
Y Calle: CALLE AMAPOLA	Correo Electrónico: armandogonzalez@jimenezford.com				
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 39425276				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
Estado del domicilio. LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	100	30/04/1999			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/02/2003			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2003			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/27|TAJ650904H67|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

XUvkC3bJNzOe4KsGJlk/3gwLYr1KkwMvuuuN+l4JLo6md6Ov3DpEKuC7DW7KjZyPgwLTK/nxE+lU+D1N808KV

Página [2] de [3]





sKCc=







